DOCUMENTO
FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: **EDICTO LISTADO DEFINITIV0 MONITOR GUITARRA**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **0VMKJ-V3VSX-P6OXV**
Fecha de emisión: **11 de noviembre de 2021 a las 12:26:26**
Página 1 de 2

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- CONCEJAL DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SEGURIDAD, CULTURA Y COMUNICACIÓN de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA.Firmado 11/11/2021 12:25

ESTADO
FIRMADO
11/11/2021 12:25

Ayuntamiento de Écija

FÍJESE EN EL TABLÓN
Écija, a 11 de noviembre de 2021
Vº Bº
EL ALCALDE,
P.D. EL CONCEJAL
(Resolución nº 2021/2219 de 8/07/2021)

Delegación del Área de Gobierno Interior, Administración Pública y Comunicación ÉCIJA

EDICTO

Fdo.: Fernando Martínez Vidal

FERNANDO MARTINEZ VIDAL, DELEGADA DEL AREA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SEGURIDAD, CULTURA Y COMUNICACIÓN

HACE SABER:

Que la Delegación de Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad, Cultura y Comunicación, el día 11 de noviembre de 2021 tuvo a bien dictar la Resolución número 2021/3540 siguiente:

"Resultando que la Delegación de Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad, Cultura y Comunicación mediante Resolución número 2021/3470 de fecha 03/11/2021, procedió a la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en relación a la convocatoria para la contratación temporal, en régimen laboral, de un/a monitor/a para el Aula Municipal de Guitarra Flamenca para el curso 2021/2022, publicándose la misma en el Tablón Electrónico Municipal de la página web del Ayuntamiento de Écija con fecha 3 de noviembre de 2021.

Una vez finalizado el plazo establecido en la base quinta de la convocatoria, para subsanar los defectos que hubieran motivado la exclusión u omisión y visto el informe de la Técnica de Gestión de Recursos Humanos en atribución temporal de funciones (Resolución 2020/1815 de 13 de julio de 2020), de fecha 10 de noviembre de 2021, esta Delegación de Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad, Cultura y Comunicación tiene a bien ***RESOLVER:***

PRIMERO.- *Proceder a elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos que queda como sigue:*

RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
GOMEZ TORRES, MANUEL	14618922F

RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
GUERRERO AVILA, JUAN MANUEL	17474872R	No acredita experiencia como Monitor de Guitarra Flamenca, mínimo de un curso escolar

SEGUNDO.- *Nombrar a los miembros del Órgano de Selección, siendo los que se relacionan a continuación:*

PRESIDENTE.-

Titular: D. Fernando Sánchez Martín

Suplente: Dña. Mª Auxiliadora Medina Fernández

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1010926 0VMKJ-V3VSX-P6OXV D79EFD2A797CE1877A8182CF8D6604757107944A9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idioma=1

DOCUMENTO
FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: **EDICTO LISTADO DEFINITIV0 MONITOR GUITARRA**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **0VMKJ-V3VSX-P6OXV**
Fecha de emisión: **11 de noviembre de 2021 a las 12:26:26**
Página 2 de 2

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- CONCEJAL DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SEGURIDAD, CULTURA Y COMUNICACIÓN de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA.Firmado 11/11/2021 12:25

ESTADO
FIRMADO
11/11/2021 12:25

VOCALES.-

Titular: D. Juan Antonio Prieto Palacios

Titular: D. José Luis Asencio Padilla

Suplentes: D. Juan Jesús Laguna López

D. Antonio Díaz Ruiz

SECRETARIA.-

Titular: Dña. Montserrat Fernández Laguna

Suplente: Dña. Mª Dolores García Bersabé

TERCERO.- *Fijar como día de celebración de la oposición, el próximo martes, día 16 de noviembre de 2021, a las 10´00 horas, en las dependencias del TEATRO MUNICIPAL DE ECIJA, sito en calle Comedias, nº 10.*"

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado, en Écija a fecha de firma electrónica, el Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad, Cultura y Comunicación, en virtud de la delegación de funciones conferidas por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2021/2219 de fecha 8 de julio de 2021, (BOP nº 172, de 27 de julio de 2021)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 1010626 0VMKJ-V3VSX-P6OXV D79EFD2A797CE1877A8182CF8D6804757107 94A9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&enl_id=1&idioma=1